

Expediente: 215/02-I1
Carátula: ABDALA VICTOR WALTER Y OTRA, C/ VAZQUEZ JORGE HUMBERTO S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 12/02/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - AYBAR CRITTO, JUAN PAULO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - DIAZ, HAYDEE DEL VALLE-ACTOR
20243490570 - ABDALA, VICTOR WALTER-ACTOR
900000000000 - VAZQUEZ, JORGE HUMBERTO-DEMANDADO
900000000000 - FATA SEGUROS S.A., -DEMANDADO
30716271648834 - APAS, ISABEL DEL CARMEN-TERCERO
20176134233 - ILLANES FACIANO, ALBERTO-PERITO MARTILLERO PUBLICO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 215/02-I1



H20721659259

JUICIO: ABDALA VICTOR WALTER Y OTRA, C/ VAZQUEZ JORGE HUMBERTO S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO, P.P. ACTORA. EXPTE N° 215/02-I1.-

En 09 de febrero de 2024 informo a V.E que las partes no contestaron traslado ordenado en providencia de fecha 27/12/23 pese a estar debidamente notificadas, encontrándose vencido el término para hacerlo.-

Actuación firmada en fecha 09/02/2024

Certificado digital:
CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.